



**FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO
DE CHIAPAS**

CERO IMPUNIDAD

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
Fiscalía de Investigaciones Estratégicas
Fiscalía del Ministerio Público de Tuxtla Gutiérrez
Unidad de Investigación y Judicialización de Investigación
Estratégica 01

C.I. 0008-101-3404-2025

EDICTO

EDICTO

A QUIEN CORRESPONDA:

P R E S E N T E

Gobierno del Estado de Chiapas, Fiscalía General del Estado de Chiapas, Fiscalía de Asuntos Especiales, que de los autos de la Carpeta de Investigación Número **0008-101-3404-2022**, con fundamento en los artículos 14, 16, 17, 21 de la Constitución Política del los Estados Unidos Mexicanos, 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, notifico a usted que con fecha 31 treinta y uno de Diciembre de 2022, dos mil veintidós, con fundamento en el artículo 229 del Código Nacional de Procedimientos Penales se acordó el **ASEGURAMIENTO PROVISIONAL Y PRECAUTORIO** del **INMUEBLE UBICADO EN CALLE SIN NUMERO, EJIDO SABINALITO, DEL MUNICIPIO DE FRONTERA COMALAPA, CHIAPAS, CON CARACTERISTICAS DE ESQUINA TIENE UNA BARDA DE BLOCK Y PORTON DE HERRERIA DE COLOR NEGRO, EN EL INTERIOR SE LOCALIZA UNA CASA DE COLOR BLANCO DE DOS NIVELES, CON TECHO DE LOZA Y ARRIBA DE ESA LOZA UNA TERRAZA CON ESTRUCTURA METALICA Y TECHO DE LAMINA. CON COORDENADAS 15° 41'53.1"N" 91°59' 07.4"W**, afecto a la indagatoria en comento. Lo que se notifica al propietario, interesado o representante legal, a efectos de que comparezca a manifestar lo que a su derecho convenga en las oficinas de esta Fiscalía de Investigaciones Estrategicas, ubicada en Libramiento norte Oriente #2010 Edificio "C", de la Fiscalia General del Estado, en donde podrá imponerse de las constancias conducentes de la Carpeta de Investigación y se le apercibe abstenerse de enajenar o gravar de cualquier modo, los bienes asegurados, en el entendido de que, de no comparecer a manifestar lo que a su derecho convenga en el plazo a que se refiere el artículo 50 y 51 del Código Penal vigente en el Estado de Chiapas, se procederá en términos de Ley.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 20 de Junio del 2025.

DEYSI NERI LOPEZ VAZQUEZ
FISCAL DEL MINISTERIO PÚBLICO



CERO IMPUNIDAD

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
Fiscalía de Investigaciones Estratégicas
Fiscalía del Ministerio Público de Tuxtla Gutiérrez
Unidad de Investigación y Judicialización de Investigación
Estratégica 01

C.I. 0008-101-3404-2025

EDICTO

Firma Electrónica: DEYSI NERI LOPEZ VAZQUEZ 2025-06-20T11:29:00

wnKFQAOckY4vCkqN9QE+ZMGDC3m8CtV9h2dS2dPLgkmDymrRxUvAK1yvmEMlYRmyjz5kaIWAK0VcQ
Q0LpVmpRR6IVx+BBF4fhvFO8+ec3muM61v4EWnylRUSG0nfTTx8dNYJ4jEvu7bX17qHg6li5SK20+hEMY
2++HcC6xGdVPAXpXCJ5snF7NVgwJpEEf3bshG+80ulv/EzSoTuFZ7zJxtisTrYN5zr73nSGIURLKpbBUD38P
GB2yS+bMQ+Ib4MRMyeU6EGJkivxAN/LIHabCgeBHJ8U+sYOWZZyiZpMdOHAS8IKJsU51sbltqJ76CuW4e
lYIvpoVoR6DJUY1D+KQ==

Sello Electrónico: 7C9FF09F-1AB4-4AF3-A23F-59A4BB051701

lVvv/rdjarPDXq9QrHWZSWEAXODkFKyRT14rNdv6NTU=

